

LOS TEXTOS DE GALDÓS EN *LA NACIÓN*: ANÁLISIS, CONTEXTO Y VALORACIÓN

M^a del Pilar García Pinacho

Los artículos del joven Benito Pérez Galdós en el diario *La Nación* son ciento treinta. El estudio y recopilación más pormenorizado es el de William H. Shoemaker que vio la luz en 1972.¹ En su trabajo prima ante todo el hacer accesible al público los escritos periodísticos del canario y se incide en las características esenciales de la pluma galdosiana abstrayéndola del contexto periodístico y del mismo periódico donde aparecieron por vez primera.

De este modo Shoemaker centra la atención en resaltar que fue su primera colaboración periodística en Madrid y en que los artículos son variados y de treinta y un títulos diferentes, firmados en su gran mayoría. También señala como característica galdosiana una temática determinada que luego se reforzará a lo largo de su extensa y fecunda labor literaria.

No obstante, y ante la temática periodística que se propone en este VIII Congreso Internacional Galdosiano, nos hemos inclinado en este trabajo por hacer un análisis más profundo de los textos galdosianos en este diario en relación con el periódico en sí. Más concretamente hemos centrado nuestro interés en las primeras colaboraciones de Galdós y en cómo afectan éstas al diario y, lo que nos parece más relevante, cómo determina el periódico la temática, el tono, la extensión, el estilo y la ideología del autor, dejando así al margen otras apreciaciones relacionadas con el autor y su obra que ya han sido en mayor o menor medida atendidas por otros estudiosos² y que, como decimos, señalan el valor de aprendizaje y primeros pasos en las letras del estudiante Benito Pérez Galdós en sus primeros años en Madrid.

Para esta nueva perspectiva que nos planteamos hemos revisado y analizado exhaustivamente el primer año completo del diario, es decir, los primeros 311 números del periódico.³ Aunque la primera colaboración periodística de Galdós se publica el viernes 3 de febrero de 1865, en el número 233, hemos querido conocer a fondo *La Nación* antes de la aparición de los trabajos del canario. Así podremos delimitar mejor el impacto de la firma del jovencísimo Galdós en el faldón del periódico y la evolución del también jovencísimo diario hasta su llegada.

Así hablaremos de las características generales del periódico en su contexto, de sus aspectos externos (secciones, tamaños, páginas, etc.) y de sus aspectos internos (ideología, contenido), deteniéndonos de forma especial en la secciones de entretenimiento, fundamentalmente en las Revistas, en donde colaboró y, finalmente, lo que podemos apreciar de su relación con el medio y con otras personas de la redacción.

El lunes⁴ 2 de mayo de 1864 viene a la interesantísima y conflictiva palestra periodística un nuevo diario progresista. No es la suya una aparición aislada, ya que este periódico venía a sustituir a otro que se había publicado, desde septiembre de 1863 hasta entrado el mismo año 1864, bajo la cabecera de *El Bien Público*. En este primer periódico el director era Francisco J.

Orellana y entre los redactores ya figuraba, con José María Ordóñez, Ricardo Molina, el periodista que introdujo a Galdós en *La Nación*.⁵

Su declaración de intenciones, que abre el primer número, se subtitula “El 2 de Mayo”, lo que inaugura una costumbre en este diario, propia de la prensa progresista, de conmemorar a lo largo del año las fechas que se consideran célebres para el liberalismo, como el mismo 2 de mayo,⁶ el 7 de julio, el 19 de marzo, etc.

Se declaran en esta primera página “hombres de legalidad [...], de orden y de gobierno [...], de discusión y de doctrina”, dispuestos a combatir “con nuestra sangre [...] siempre que necesario fuese [...] los errores, la intolerancia y las influencias ilegítimas [...], la ignorancia y la falsa ciencia, las insidias de la malicia [...] y el egoísmo” y se comprometen, por último, a “promover todas las reformas” en “el orden político y económico y administrativo”, y a “procurar el fomento indefinido de la riqueza pública; llevar a la provincia y al municipio la libertad [...]; hacer, en una palabra, que España sea grande por sí misma”. Termina diciendo “Así conocen y aspiran a cumplir sus deberes *los redactores de La Nación*”.

Aclara también, a continuación, que se declara “francamente progresista” y que la Constitución para ellos “más aceptable” es la de 1854. Afirmar que son contrarios a cualquier legislación de prensa y que su último fin es “conseguir que en nuestra patria sea una verdad el progreso”, y que pretenden “que nos pongamos de acuerdo con el movimiento del siglo y las aspiraciones de las sociedades modernas”.

Ellos mismos definen también la situación de España en su primer fondo:

Crítica y azarosa es la época que atraviesa nuestra patria al aparecer *La Nación* en el estadio político; graves las circunstancias que nos rodean, e inmensas y casi insuperables las dificultades en que nos ha enredado la política que han venido haciendo todos los ministerios que de algunos años a esta parte se han sucedido, por desdicha del país, en la gobernación del Estado.⁷

En esta primera edición describe además la situación de Europa y empieza a configurar las que serán sus secciones habituales, por orden de aparición: fondo o artículo editorial, “Folletín”, sueltos, “Cortes” —Congreso de los Diputados y Senado—, “Revista de la prensa” —sólo desde el mes de julio de 1864 y que desaparece en el 65—, “Partes telegráficos de la nación”, “Correo nacional”, “Correo extranjero”, “Sección oficial”, “Variedades”, “Gacetillas”, “Sección religiosa”, “Bolsa”, “Espectáculos”, pie de imprenta y publicidad. Cuando hay una noticia de última hora y el periódico ha cerrado su edición se coloca, bajo el epígrafe “Noticia de alcance” o similar, justo antes de “Gacetillas”.

En la cabecera, como es habitual, figura el título “*La Nación*”, la edición⁸ —de Madrid o de provincias, con 196 puntos de suscripción en la Península, Baleares y Canarias,—⁹ el precio de las suscripciones y los lugares, la fecha, el año y el número de publicación. Hasta el número 88, el del 13 de agosto de 1864, no aparece, bajo el título, el subtítulo “*Diario progresista*”, que coincide con una reafirmación de sus principios configuradores en un fondo en el que se defiende de unas “Falsas imputaciones”.¹⁰ En este editorial concreta más aún su ideología e intereses:

nuestra doctrina, que constantemente exponemos, [...] es completamente conocida de todos, y [...] está perfectamente simbolizada en nuestra denominación.

El progreso es la base fundamental de nuestra existencia; reconocemos, por tanto, como doctrina todos los derechos, todas las libertades que pueden ejercitarse por el hombre y por la sociedad, sin más limitaciones, que las que les marque su propia naturaleza y la coexistencia de la libertad y el derecho de cada uno.

En cuanto a sus características técnicas, en nada difiere tampoco de los grandes diarios políticos de su momento histórico, y es de una tirada media.¹¹ Es de periodicidad diaria, matutino, tiene cuatro páginas sin numerar de tamaño tabloide y cinco columnas, separadas con corondeles y las informaciones de una misma sección con filetes. La composición de las páginas 1 y 4 se rompe. En la primera página aparece siempre la cabecera con las especificaciones que hemos ya descrito y, en ocasiones, aparece un faldón aproximadamente de un tercio del alto de la página, separado por un grueso filete, también a cinco columnas. En la cuarta página, cuando hay publicidad, se rompe el diseño vertical del periódico a columnas y se hace a tres irregulares que dan la sensación de una diagramación modular más moderna. Esta parte también se separa con un grueso filete.

En cuanto a su fundación y a su pertenencia a don Pascual Madoz, con quien dice Ortiz Armengol que Galdós no debía congeniar,¹² es el catálogo de publicaciones de la Hemeroteca Municipal de Madrid donde se denuncia esta pertenencia.¹³ Sin embargo, *La Nación* reniega en sus primeros números de esta circunstancia, al defenderse de lo que *La Democracia* de Castelar había dicho: “Nuestro periódico no pertenece a determinada persona, ni viene a sostener las ideas políticas del Sr. Madoz, ni de ningún otro hombre público *en particular*”.¹⁴ No obstante, es evidente al conocer el contenido del periódico la relación entre éste y Madoz. Madoz había sido ministro de Hacienda en 1855 y en el periodo que nos ocupa, sólo con los ojos puestos en el órgano progresista, le sabemos presidente de la Academia Económica Matritense de Amigos del País y propietario de *La Peninsular*, conocemos sus salidas y entradas de Madrid, su corto viaje a Zaragoza, que regaló un retrato suyo a la Sociedad Figuerense y otros pormenores cotidianos que sólo aparecen de su persona y no de otras, tanto o más relevantes que él en el campo de la política, de la economía o de las letras.

Lo que más pone de manifiesto esta indudable relación es cuando el Gobierno propone fundar, en junio del 64, el Banco Territorial Hipotecario. *La Nación* es el único incondicional defensor de la institución, contra el resto de la prensa de todos los colores políticos y enfrentándose a las críticas abiertas del resto de los medios. Esta información es la predominante durante todo el mes de junio de su primer año de vida. No falta tampoco un espacio dedicado a la compañía general de seguros mutuos sobre la vida “*La Peninsular*”, propiedad de Madoz, en los números en los que el propio periódico gestiona su publicidad, hasta noviembre del 64.

Sin embargo, el periódico siguió publicándose hasta 1872 tras la muerte del político, el 11 de diciembre de 1870, en Génova, cuando era parte de la comisión que marchó a ofrecer la Corona a Amadeo I, a quien apoyó, como el mismo Galdós. Y, por otro lado, Ossorio lo cita exclusivamente como director de este periódico entre 1864 y 1866¹⁵ y Hartzenbusch, coetáneo, sólo lo nombra como director, y tras la dirección de Santín de Quevedo, periodo el de este último, al que pertenecen los trabajos de Galdós que analizamos. Cuando Madoz muere, en las necrológicas de los periódicos no figura la pertenencia de *La Nación* al político.

La Administración, que figura en la cabecera del diario, está en la Carrera de San Jerónimo, 43,¹⁶ luego en Postigo de San Martín, 4¹⁷ y, posteriormente, en el final del periodo que nos ocupa, en la calle de la Independencia, nº 1, cuarto 2ª de la derecha.¹⁸

Tiene también varios cambios de imprenta: su primer número se imprime en el Establecimiento tipográfico de Estrada, Díaz y López, en la calle de Hiedra, 5 y 7, luego pasa a “La imprenta de La Nación a cargo de Juan Rodríguez. Greda 24”¹⁹ y luego a cargo de Manuel Blanch y Sisó.²⁰ Finalmente, se hacen cargo en la Imprenta de los Sres. Luengo y Faraldo, calle de las Hileras, 2, cuarto bajo.²¹

La única persona que permanece siempre en el mismo cargo es Augusto Anguita que aparece invariablemente como “responsable de todo lo no firmado” y “secretario de la Redacción”. Sin embargo, en el año estudiado, cambia el editor responsable: primero es Celestino García,²² después Juan Herranz,²³ que lo fue únicamente tres días, y, posteriormente, Francisco Fernández Rodríguez.

Tantos cambios en la Administración, en la imprenta y en los responsables de las ediciones eran síntomas inequívocos de inestabilidad económica. Especialmente, el hecho de que renuncien a una imprenta propia supone un paso atrás en la consolidación de la empresa periodística. Estas penurias se manifiestan también en las constantes advertencias, que casi parecen amenazas, incluso en las primeras páginas, para los suscriptores que no hacían efectivos los pagos.²⁴

En cuanto a contenido, el periódico se divide en tres grandes apartados: las informaciones y las opiniones, que cumplen las funciones de informar, formar y entretener; en segundo lugar, los faldones inferiores de las páginas de entre un tercio y un cuarto de la longitud de una completa y la sección intermitente *Varietades*, destinadas ambas fundamentalmente a entretener; por último, y la publicidad, cuyo objeto, obviamente, es sufragar los gastos de la publicación, esto es, se contabiliza, con la venta al número²⁵ y las suscripciones, como ingreso del periódico.

En cuanto a la publicidad es, en esta época, termómetro de la salud económica de un periódico. El que nos ocupa no logra llenar la publicidad en su proporción óptima (la última página entera) hasta 1865. Hasta el 5 de noviembre de 1864, casi no hay publicidad. Suele aparecer cada tres o cuatro números, en un faldón de un tercio de la página y, en ocasiones contadas, hasta media página. En estos primeros meses la publicación llamaba a esta sección “Sección de intereses materiales”. Sin embargo, el jueves 5 de noviembre aparecen por vez primera los anuncios contratados a través de una agencia, “La publicidad”, sita en la calle del Barco 20, principal, con corresponsalía en París.²⁶ Se enorgullece la empresa publicitaria de ser la que sirve a *La Iberia* —la “grande” y la “chica”— a *La Democracia*, a *El Contemporáneo*, a *La Nación*, a *El Pabellón Médico*, *El Reino* y a la *Guía Oficial de los Caminos de Hierro*.²⁷ Hemos de notar a este respecto que todos son órganos liberales, aunque de distintas tendencias. El contenido publicitario es el absolutamente cotidiano desde pastillas para la tos, a tejidos exóticos, compañías de seguros, bibliografía, remedios milagrosos para los niños, para los sordos o para los ciegos, anuncios de nuevos periódicos, etc. En cuanto a la bibliografía que se publicita son siempre obras de contenido o autores liberales: como, por ejemplo, *La Libertad* y *la Justicia* de Pablo Nougués,²⁸ u obras cuyo valor estuviese por encima de las ideologías, como son técnicas especializadas, cartillas, ediciones del *Quijote*, Tocqueville, etc.

En lo que se refiere al cuerpo del contenido periodístico en sí, anclado en la rabiosa actualidad diaria, en estos periódicos decimonónicos, tan extremadamente politizados, no cabe la separación de la información y de la opinión. En la teoría periodística la opinión estaba en el artículo de fondo. En el caso de *La Nación* hay veces incluso que tiene dos o más fondos que suelen llenar las cuatro primeras columnas de la primera página. Existe la salvedad de que al poco de publicarse comienzan a insertar las adhesiones de los Comités del Partido Progresista de todos los rincones de España y éstas suelen encabezar el contenido. Sólo quedan relegados por “Advertencias” o “Avisos” de máxima prioridad y que constituyen la comunicación más directa entre el periódico y sus suscriptores,²⁹ de ahí que podamos dar tanta importancia a que el pago de la renovación de la suscripción vaya en este espacio, así como mensajes referentes al contrato implícito entre periódico y lector: cambios de dirección,³⁰ retraso en la salida a la calle de un número,³¹ suplementos gratuitos,³² colectas, suspensiones de *La Nación*, festividades en las que no sale el periódico, etc.

Del resto, la crónica parlamentaria tiene carga de opinión, la simple selección de la información, la constante y sistemática publicación, por tanto denuncia pública, de los periódicos que son secuestrados, denunciados, recogidos, suspendidos, etc. con adhesión y repulsa, la publicación de cada vista, el apoyo a los correligionarios, la puesta en evidencia de los errores de la prensa ministerial, noticiera y neocatólica, las polémicas extensas e intensas que se prolongan durante días con periódicos enemigos y amigos, los viajes de los reyes... suelen llenar las columnas de los sueltos que se alargan hasta la segunda página en 1864 y hasta casi la tercera en el 65.

Dispone también de un corresponsal en Londres, otro en París y otro en Barcelona, con los que suele cubrir parte de las secciones de extranjero y provincias. Utiliza la Agencia Telegráfica de Noticias, la Peninsular, competencia de la también recién nacida Fabra.

Las secciones más informativas son la de “Cortes” ya que son transcripciones literales de las sesiones, aunque no faltan comentarios puntuales, la de “Bolsa”, que estrictamente refleja cotizaciones, y la de “Espectáculos”, que es simplemente una cartelera. Es bastante ecuánime también la “Sección religiosa”, que se limita a dar noticia del santo del día, oficios religiosos, etc., aunque desaparece en el 65, quedando limitada a un epígrafe de la “Gacetilla” como “Santo del día”.

En cuanto a las gacetillas —sección de noticias curiosas y breves, de todo tipo de contenido, desde sucesos a modas, denuncias breves de mal estado de las calles, etc.— están a caballo entre la información y la opinión y, la otra función prioritaria del periódico, entretener, ya que, aunque contienen información, las hay que no dejan de tener un subido tono irónico, de profunda crítica política soslayada bajo otros géneros, reproducción de breves textos de *Gil Blas*, el *Guirigay* o *El Murciélagos* —todos ellos con marcado carácter satírico,— noticias alegres, divertidas y curiosas.

La diferencia más sustancial entre las gacetillas y las otras secciones que cubren la función de entretener es que la extensión de ésta depende de lo que haya sobrado del resto, aunque siempre hay gacetillas, en todos los números consultados. Así su extensión varía entre una y tres, incluso, cuatro columnas, aun cuando ya tiene una página entera dedicada a la publicidad, y son especialmente extensas en las temporadas veraniegas, ante la “sequía” de información política y, sobre todo, parlamentaria.

Sin embargo, la sección de “Variedades”, sin día fijo de salida y situada en la página tres o cuatro del periódico, es puramente de entretenimiento y va justo antes de las gacetillas. En esta sección caben cuestiones de Historia Natural, de modas, de homenajes a fechas de celebración para los liberales, las funciones de los Campos Elíseos, una diva o un autor. Algunos de estos artículos, incluso, están firmados, por ejemplo, por Francisco de Paula Montejo.³³ En “Variedades” publicó años más tarde Galdós algunas de sus colaboraciones para este periódico.³⁴

En 311 números estudiados aparecen más de medio centenar de artículos de “Variedades”³⁵ que casi siempre ocupan entre una y tres columnas enteras —lo que equivale tipográficamente a un faldón— inmediatamente antes de las gacetillas. Hay un hecho, además, significativo, y es que son bastante más frecuentes en 1864 —dos semanales— que en 1865, cuando empieza a aparecer la firma de Galdós —uno quincenal,—³⁶ coincidiendo con la dedicación exclusiva de la cuarta página del periódico a la publicidad.

Lo más interesante de esta sección de entretenimiento es su equivalencia en extensión, como se ha dicho, y, sobre todo, en contenido a los faldones de la primera y, cuando se extiende, de la segunda página, en donde se publican los artículos de don Benito.

Por otro lado, a excepción de algunos artículos muy puntuales de Francisco de Paula Montejo en los fondos del diario,³⁷ son las dos únicas secciones en las que aparecen firmas, aunque sean con seudónimos. Las “Variedades” que se firman con nombres completos son tres: un relato de viajes de Lazareto G. Conde, Manuel Menendez y Francisco Martínez y Bernal,³⁸ un artículo histórico por Lorenzo Aguirre³⁹ y un diálogo divertido de José Apareci y Valparada.⁴⁰ En otras ocasiones, también escasas, sólo se firma con una letra o posibles iniciales: “E.S.”,⁴¹ “H.”,⁴² “O.”,⁴³ “X.”,⁴⁴ “F.”⁴⁵ y “R.T.”.⁴⁶ Aparece un seudónimo, “Rambaldo”, en dos ocasiones⁴⁷ y una vez el periódico identifica una carta como de uno de sus redactores, Molina “nuestro amigo”.⁴⁸

Nos resulta determinante resaltar otro paralelismo de esta sección con los faldones de primera y segunda página. En la sección que nos ocupa se publicaron varias revistas: una “Revista de Madrid”, por “J. F. Paz”,⁴⁹ dos “Revista de teatros”, una por “J.D.”⁵⁰ y otra de “Pero-Grullo”⁵¹ y una “Revista de agricultura” por Domingo de la Vega y Ortiz.⁵²

Por fin, la otra sección, tampoco fija, siempre dedicada al entretenimiento, son los faldones de las cuatro páginas, como es habitual en la prensa de la época. Rafael Mainar, en *El manual del periodista* de 1906,⁵³ aclara lo que es un folletín y un folletón desde el punto de vista periodístico en la época de Galdós. Folletín es “la publicación de una novela, en forma de páginas encuadernables”, y, por su parte, “folletón es la publicación de un texto generalmente lo bastante largo para ocupar varios números” o, también, “una serie de textos coleccionables en una faja más o menos alta, de composición, que se coloca al pie y a todo lo ancho de la página, sin vuelta a la siguiente”. Esta faja, aclara, debe estar “perfectamente separada del resto de la plana por un filete y, procurando, para más separación, que las columnas tengan distinto ancho que las generales del periódico”.⁵⁴

Según esta definición hay cuatro folletines en *La Nación* durante el año estudiado. El primero que se publica es del joven amigo de Galdós que lo introdujo en la prensa madrileña: “*Via Crucis*, novela escrita por Ricardo Molina (Folletín de *La Nación*): Madrid, 1864. Est. Tip. de Estrada, Díaz y Lopez, Hiedra 5 y 7”, según reza en su primera aparición.⁵⁵

El segundo es, según consta también el primer día, “Folletín de *La Nación*. Fantasías científicas de SAM. Reptiles. Madrid, Imprenta de *La Nación*, a cargo de Juan Rodríguez, Greda, 24, 1864.” En este caso no figura el autor.⁵⁶

El 19 de enero de 1865 este periódico anuncia una nueva novela y otro texto coleccionable, en la advertencia, en la primera página, en negrita y en un cuerpo de letra sensiblemente superior a los textos habituales. Se hace publicidad, fomenta la suscripción del siguiente mes y crea expectación en el público. Dice así:

En uno de los próximos días empezaremos a publicar una interesante Memoria, que sobre los establecimientos provinciales de Beneficencia ha redactado la comisión de señores diputados encargada de inspeccionarlos.

Alternando con ella daremos a luz un bellissimo cuadro histórico de la revolución de Italia, titulado Alfredo Manfredi y debido a la elegante pluma de uno de nuestros más reputados escritores.

A finales de mayo de 1865 salía la entrega nº 35 de la novela *Alfredo Manfredi* de la que no hemos logrado averiguar el autor, a pesar de ser “reputado escritor” quien la hizo⁵⁷ y, en julio, seguía llenando varios días los faldones de *La Nación*.

El 30 de marzo de 1865, por último, comienza a publicarse la Memoria de establecimientos de beneficencia, que siempre vio la luz en las páginas 3 y 4 y a dos columnas, pero, en este caso, se previene en primera página y en advertencia su primera inserción.⁵⁸

Hay, también según la definición contemporánea de Mainar, varios folletones, todos dedicados a sucesos y sus procesos judiciales. El primero es el llamado “Causa de la calle de Fúcar” en el mismo mes de su aparición, en el faldón de la primera y segunda página.⁵⁹ El segundo que el diario inscribe bajo la cabecera de sección Folletín es “Defensa de don Carlos Casulá. Por don Simón Santos Lerin” en la causa de la calle de Fúcar, “sobre el homicidio perpetrado en la persona de doña Vicenta Calza, la noche del 8 de enero de 1864” y que se extiende en 22 entregas sin periodicidad entre agosto y septiembre del mismo año.⁶⁰ El año 1865 inaugura otro, el de la sentencia de la Causa Fontanellas⁶¹ sobre el secuestro y posterior asesinato del señor Claudio Fontanellas en Barcelona.

De contenido bastante similar son las “Variedades” de “Causa de la calle de la puebla”, sobre el asesinato el 1 de febrero de Bonifacia Pérez Villamanta, lo que prueba, con las revistas insertadas en esta sección, lo intercambiable de los contenidos de las Variedades y de los faldones de las páginas 1 y 2, lo que interesa sobremanera a lo que hace Galdós, sobre todo a la intención y al género que utiliza.

De un contenido y formas diferentes son tres relatos: “Entre Madrid y la mar”,⁶² “Las Salamandras”⁶³ y “La piel de foca”.⁶⁴

Es evidente, a la vista de todo lo expuesto, que Galdós escribe en una sección de entretenimiento, en la que tienen cabida desde sucesos, a relatos y, en su caso y en el de otros, revistas. La diferencia entre la revista y el resto de los textos es la actualidad, ya que la revista de un tema tiene la actualidad de su periodicidad, si la tiene, y no la del periódico que la inserta, mientras que el texto del resto del medio es de actualidad diaria y el resto de los textos, jurídicos y literarios, según hemos visto, tienen actualidad mucho más amplia y, desde luego,

no se relaciona con un periodo. Por ejemplo *Alfredo Manfredi*, contextualizado en la revolución italiana, tiene actualidad, pero bastante menos que una crítica o una crónica teatral.

Lo primero que cabe preguntarse es qué es una revista, ya que es la sección que hace Galdós, junto con otras personas, en *La Nación*. En el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) de 1852 no aparece nada que nos haga pensar en una sección, ya que la acepción que más se aproxima es “la segunda vista o examen hecho con cuidado y diligencia”.⁶⁵ La definición más próxima cronológicamente a estos textos amplía su significado a “papel periódico con forma de libro, por cuadernos, sobre materias políticas, científicas o literarias”.⁶⁶ Paradójicamente, en 1899 cabría la definición como sección periodística en otra definición: “Examen que se hace y publica de producciones literarias, representaciones teatrales, funciones, etc.”,⁶⁷ pero se eliminaría el contenido político y social habitual de las revistas de la época que nos ocupa o, por ejemplo, queda fuera de esta definición la sección de revista de prensa que tienen casi todos los diarios. Además, aparece por vez primera la entrada “Revistero” como “persona encargada de escribir revistas en un periódico”.⁶⁸ En 1914 desaparece la acepción más cercana a la sección periodística, pero no desaparece la entrada que se refiere al revistero, que permanece inalterable. Además, Mainar tampoco incluye ni el género ni el profesional del género, por lo que, obviamente no es un género que sobreviva al siglo XIX.

Así, por lo que dejan traslucir las ediciones de los diccionarios de la Academia y por lo que vemos en los periódicos de todo el siglo XIX, debió empezar como una sección temática en la que se revisaba una parte de la actualidad, bien fueran periódicos, ciencias, estrenos teatrales o vida política y social, para acabar restringiendo sus contenidos a lo más estrictamente literario a finales del XIX.

El caso es que en su primer año de vida *La Nación* contiene 58 revistas,⁶⁹ de las cuales 9 están firmadas por Pérez Galdós, lo cual es un porcentaje bastante importante en el total, eso sin tener en cuenta que a lo largo de la primera etapa del periódico, hasta el 68, es el revistero más habitual y que más revistas publica.

La primera revista habitual es la “Revista de Madrid” que se publica entre el 8 de mayo de 1864 y el 2 de octubre. Aunque una se llama “Revista de la Semana” y otra “Revista de no sé qué”, son un total de 20 textos publicados con bastante regularidad los domingos y su temática más habitual son los espectáculos, de hecho la de “no sé qué” se centra en decir que no ha habido nada en esta área y que le han criticado durante la semana, y la de la semana, se titula *Fausto*. La segunda, tercera, quinta y sexta son de J. F. Paz. El resto va sin firma.

A finales del 64 se inauguran las Revistas de Teatros de “Pero-Grullo”, una de las cuales va en la página 3 del diario, con idénticos contenidos que el resto, y una de ellas en un faldón en las páginas 1 y 2.

Por último, “El Conde de Cabra” comienza su “Revista de Teatros”, que luego hará Galdós, el miércoles 4 de enero de 1865 y el día 8, domingo, comienza su ya definitiva andadura dominical con un total de 21 trabajos firmados bajo este seudónimo. Sus revistas resultan bastante circunspectas y ceñidas al teatro. Su última revista cierra así: “La misión, pues, que se me encomendó en este ilustrado periódico queda por la presente terminada.” y se despide ese mismo martes 6 de junio: “Dios guarde a mis amables lectores de las iras caniculares, y se despide hasta Setiembre [*sic*], o en otro caso, y como dicen los palurdos, *hasta la primera*”. El

“Conde de Cabra” no volvió a los folletines de *La Nación*, en donde los domingos desde junio, cuando él deja su sección, ya se estaba instalando en ella Benito Pérez Galdós.

Las características generales de todas estas revistas las podemos resumir en el tono absolutamente cordial y desenfadado, la brevedad de sus párrafos, el orden de los contenidos y las referencias a revistas anteriores firmadas o no, el diálogo entre el revistero y sus lectores y las llamadas de atención a un público lector femenino, que, por ejemplo, no hace Galdós.

La temática se circunscribe estrictamente a los contenidos esenciales del periódico durante la semana. El hecho de que la revista sea dominical no garantiza una difusión mayor por tirada en este periódico de venta esencial por suscripción, pero sí quizás de una mayor atención a la lectura, más cercano al espíritu de descanso dominical que se aprecia en el hecho de que el periódico no se publica los lunes y, por lo tanto, hay dos días para leer un número.

En cuanto a las revistas de Benito Pérez Galdós, pueden ser parte de las mejoras que el periódico promete para ese año de 1865 junto con el folletín titulado *Alfredo Manfredi* y los establecimientos de Beneficencia, ya que salvo algunos avances significativos en la calidad de impresión, no varía en nada el periódico ni sus secciones, ni parece que su redacción. Las revistas de Galdós, por tanto, con el folletín y el folletón anunciados, son la novedad que se anuncia el 19 de enero:

Es nuestro firme propósito de dar a este periódico todo el interés y unidad posibles, pueden estar seguros nuestros favorecedores de que no hemos de omitir ni gastos ni desvelos, a fin de corresponder también al creciente apoyo que el público nos dispensa.

Otras mejoras tenemos proyectadas, las cuales irán observando nuestros apreciables suscritores.

También, ya desde el día 1 de enero, además de hacer una nueva declaración de intenciones, señala el periódico a sus lectores que habrían notado las mejoras materiales y que se proponían más y mejores obras en los folletines y dar mayor amenidad a la lectura, con reformas que ya estaban en proyecto.

En cuanto a la temática de las revistas de Galdós de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1865 apenas existe originalidad temática. Lo que hace es desarrollar lo que el diario ha apuntalado reiteradamente durante la semana, generalmente, en las gacetillas.

Así, en lo que a espectáculos y a ocio se refiere Galdós en sus revistas ya ha sido publicado y criticado en un margen de incluso de más de 10 días: los leones del Price y Mr. Batty, los distintos bailes de máscaras en los carnavales, la cantidad y la cualidad de las gentes que acuden a ellos, *Fausto*, el teatro de Rosini, la Sra. Álvarez, el enriquecimiento del Sr. Bagier, las especulaciones municipales, la Sra. Lagrange y la Patti, Verdi y Nicolini, Víctor Hugo, los actores principales y secundarios a los que se juzga, Goethe, Meyerbeer, Leotard “el rey del trapecio”, San Isidro, las procesiones frustradas de Semana Santa, la lluvias intensas y su desaparición, los beneficios de *El Profeta*, el proyecto de construcción de jardines en la Plaza Mayor, el espectáculo del elefante y su lucha con el toro, la saturación de gentes en los bailes, la dificultad de acceder a ellos, etc. todo, absolutamente todo ello, ha sido previamente publicado, a veces, incluso de forma más extensa, que en una simple gacetilla.

Lo mismo sucede con otro tipo de contenidos que Galdós introduce en las revistas de las semanas. En ellas, además de aglutinar los temas culturales, de espectáculos y de ocio, aparecen cuestiones fundamentalmente políticas y sociales. Son la alarma que se vive en Madrid, el anticipo y la desamortización, las penurias de los jornaleros de Gerona, la opulencia de los ministros,⁷⁰ el proyecto de Ley de Imprenta, la Encíclica, las amenazas a las que se ven sometidos los progresistas por el banquete,⁷¹ el desmantelamiento de una parte del Retiro, la construcción de casas nuevas,⁷² la Noche de San Daniel, el entierro de Alcalá Galiano y las prohibiciones de las procesiones de Semana Santa por los acontecimientos del 10 de abril,⁷³ el miedo que se vive en todos los lugares de Madrid (en el teatro, en los paseos o la gente que no se atreve a ir a los toros), serenatas al nuevo rector, el caserón que se derrumbó por el agua en las Vallecas,⁷⁴ la impasibilidad del Ministerio, el atentado contra la vida de González Brabo, el ambiente de los paseos de El Retiro y del Prado,⁷⁵ la elecciones, Esteban Navarro, los proyectos y la caída de Narváez.⁷⁶ Estos temas, todos ellos, constituyen ejes centrales del contenido del diario y a ellos dedica el periódico sus fondos y sus sueltos, esto es, más de la mitad del contenido diario de sus páginas y se extienden casi todos ellos en el tiempo durante más de quince días.

Por tanto, Galdós, como decimos, no tiene en sus Revistas originalidad temática y, lo que es más, tampoco la tiene en el criterio que se aplica a las críticas o alabanzas de los distintos acontecimientos o sucesos noticiables. Las opiniones que con respecto a cada una de las cuestiones enumeradas vierte Galdós en el faldón del periódico han quedado antes perfiladas con rotundidad y explícitamente en las secciones de información y opinión. Es más, las críticas, sobre todo las más negativas, son bastante más ácidas y duras en el interior del periódico. El periódico se muestra con mucho extremadamente más progresista y avanzado ideológicamente que el joven Galdós.

El caso más llamativo es lo que se refiere a la Noche de San Daniel, el 10 de abril de 1865, que transfigura el fondo y la forma del periódico, ya que ante ello quedan reducidas a testimonio las gacetillas, los partes telegráficos y la informaciones del extranjero y se abren secciones estrictamente dedicadas al suceso, como son colectas, relatos de testigos (“Detalles de la matanza”), y el tema abarca dos tercios de los sueltos y prácticamente la totalidad de las sesiones de las cámaras. En los momentos más intensos informativamente, Benito Pérez Galdós desaparece de la escena periodística y no se publican firmas suyas desde el 6 al 23 de abril. Cuando vuelve a las páginas de *La Nación*, su moderación cuantitativa y cualitativamente con respecto a esta cuestión resulta impactante. El periódico en el que él publica se ha desgastado en una lucha sin tregua contra el Gobierno, contra el nuevo proyecto de Ley de Imprenta, ha tenido varias denuncias, firma un manifiesto con una veintena de periódicos liberales y Galdós le dedica a todo ello un par de párrafos. Galdós no se ha comprometido en la guerra periodística. Primero desaparece de las páginas del periódico y después pasa sobre todo ello como de puntillas.

Algunos de los adjetivos y sustantivos que utiliza el diario para referirse a los sucesos de abril ya días antes de la Noche de San Daniel son “inmoralísimo”, “inaudita”, “fanática”, “iniquidad”, “desprestigio”,⁷⁷ “Dios salve a la Libertad”, “terrible”, sangrienta”, “iracunda”, “alarde de fuerzas”, “bayoneta calada”, “campamento militar”, “pedimos la desaparición de un ministerio”, “indignación”, “acuchillando”, “ejército invasor”, “Dios Salve al país”,⁷⁸ todo esto ya dos días antes de los sucesos. Después y durante varias semanas se habla de asesinos y asesinados, inocentes, se reseña con todo lujo de detalles cualquier abuso y se califica siempre cualquier suceso relacionado con ello con los términos más rotundos que se pueda imaginar.

Sorprende la tranquilidad y moderación del canario ante la casi histeria del diario. Es ya el Galdós moderado y moderador que, con sólo 22 años, es un amante del orden, que rechaza la violencia, la división de clases y el mal gobierno, y que se manifiesta anticlerical y, sobre todo, parece ya un hombre conciliador.

En lo que respecta a las personas que se ocultan tras las páginas tabloides del diario progresista, cabe destacar que desde su fundación, hasta el 13 de diciembre de 1864, fue director de *La Nación* don Francisco J. Orellana, que ya lo fue de su anterior empresa (*El Bien público*). En la primera página de este día Orellana se despide del público y de la redacción por su “quebrantada salud” y se compromete a seguir colaborando, mientras se informa de que su sustituto, don Julián Santín de Quevedo, es diputado provincial de Madrid y que ya venía prestando su “ilustrada colaboración”. Asimismo incide el antiguo director en señalar que el primer artículo que encabezó el diario era suyo, al decir que “me cupo la honra inmerecida de escribir las primeras líneas”. Por este motivo no podemos dar por buenas las citadas menciones a Madoz como primer director o director durante el año 1864.

En cuanto a los redactores, la primera vez que aparecen citados en el periódico como tales es ya el 15 de abril del 65,⁷⁹ cuando públicamente firman una protesta de la Prensa contra los acontecimientos del 10. La firman el director, Julián Santín de Quevedo, y los redactores, por este orden, Ricardo Molina, Eduardo Perié, Augusto Anguita, Manuel María Flamant y Gabriel de Llamas. De las andaduras de los redactores conocemos fundamentalmente de las de Ricardo Molina, ya que a él se refiere el periódico en sus páginas en varias ocasiones, además de la novela que publica durante todo el año 64, o porque suele acudir en lugar del director a cubrir informaciones y representar al periódico, lo que ocurrió, por ejemplo en el banquete progresista del 5 de marzo, lo que le costó al joven amigo del canario verse ante los jueces,⁸⁰ junto al secretario de la redacción, Augusto Anguita,⁸¹ o la visita de la Prensa a una inauguración de un Ferrocarril, ya en 1864. También se refieren a él como autor de contenidos no habituales del diario, como la novela mencionada o artículos varios, normalmente de variedades,⁸² lo que le convierte, a la vista de los ejemplares revisados, en el redactor más significativo del diario y, por tanto, persona idónea para introducir a un colaborador desconocido entonces para escribir las revistas desde 1865, cuando el periódico da un nuevo impulso a su contenido de entretenimiento. Por último, esta relevancia de Molina en el periódico culmina cuando, años más tarde, pasa a ser director de *La Nación*. Por ello, no es de extrañar que él fuera quién presentó a Galdós en la Redacción del periódico.

Sabemos además que es capataz de los repartidores Benito González, y que son repartidores Antonio González, Manuel Barranco y Enrique López, gracias a la suscripción que abre el diario para socorrer a las víctimas de los sucesos de la Noche de San Daniel y a sus familias.⁸³ En estos listados, figuran además los nombres y apellidos de algunas personas particulares, incluso “un liberal, suscriptor”. También figuran algunas iniciales, ninguna de las cuales corresponde a Galdós.⁸⁴

Por otro lado, son colaboradores, que no figuran en ningún listado, pero firman contenidos, J. F. Paz y Francisco de Paula Montejo, además de los que se esconden tras un seudónimo, “Pero-Grullo” y el “Conde de Cabra”. Por último, el 3 de febrero de 1865 aparece por vez primera la firma de B. Pérez Galdós, quien en cuatro meses conquistará definitivamente la “Revista” de *La Nación*, al ocupar el faldón de la primera página del diario los domingos.

Por todo lo expuesto, se concluye que Galdós es colaborador, más exactamente revistero, nunca redactor, del diario progresista *La Nación*, que adecúa los contenidos y las formas de sus colaboraciones a los que ya eran habituales para los colaboradores que le precedieron y la sección que ocupa —de entretenimiento—, y que expresa compartir la ideología del medio, con moderación.

Por otro lado, se aprecia innovación en dos cuestiones: en cuanto a su estilo que es el germen de la literatura que luego le hará llegar a la cumbre de la narrativa española, y en cuanto a la introducción de los contenidos políticos y sociales en los faldones de la primera, limitados generalmente a sucesos culturales, ya que es el primero que los incluye.

NOTAS

- ¹ William H. Shoemaker: *Los artículos de Galdós en «LA NACIÓN». 1865-1866, 1868 recogidos, ordenados y dados nuevamente a la luz con un estudio preliminar*, 1972, Ínsula, Madrid.
- ² V. entre los más significativos H. Chonon Berkowitz: “Galdós’ Literary Apprenticeship”. En *Hispanic Review*, núm. III. 1935, pp. 1–22; H. Chonon Berkowitz, *Pérez Galdós. Spanish Liberal Crusader*. 1948, Univeristy of Wisconsin Press, Madison; Pedro Ortiz Armengol: *Vida de Galdós*. 2000, Crítica, Barcelona, pp. 84-89; J. Pérez Vidal: *Galdós. Años de aprendizaje en Madrid. 1862–1868*. 1987, Vicepresidencia del Gobierno de Canarias. Santa cruz de Tenerife; J. Pérez Vidal: “Las pensiones madrileñas del estudiante Benito Pérez Galdós (años de aprendizaje)”, en *Philologica Hispanica in honorem Manuel Alvar. IV Literatura*. 1967, Gredos, Madrid, pp. 323-325; William H. Soemaker: “Galdós y La Nación”, en *Hispanofilia*, núm. 25, sep. 1965, pp. 21-50.
- ³ Se ha consultado la colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid, digitalizada por la Universidad San Pablo-CEU. En esta colección falta el número 160, correspondiente al martes 8 de noviembre de 1864. En el número siguiente no se manifiesta denuncia o recogida de ejemplares, por lo que se ha de suponer que, simplemente la colección está incompleta.
- ⁴ Es curioso que este periódico sale a la calle todos los días excepto los lunes, menos este primer número que precisamente sale en lunes, día en que no se publican el resto de los medios para respetar el descanso dominical de los empleados de talleres, lo que le hace ser ese día el único periódico que salió a la calle.
- ⁵ Eugenio Hartzenbusch: *Apuntes para un Catálogo de Periódicos Madrileños desde el año 1661 al 1870*. 1894, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, p. 215.
- ⁶ De hecho el 2 de mayo de 1865 ya introduce una orla negra en la primera página, como hacen otros periódicos, en honor de las víctimas del levantamiento.
- ⁷ *La Nación*, 2 de mayo de 1864, p. 1.
- ⁸ Salvo las de los días 30 de noviembre y 4 de diciembre de 1864 y el del 12 de abril de 1865, hemos consultado la edición de Madrid que es la que se conserva en la Hemeroteca Municipal de Madrid. Los números citados que se conservan son los de edición de provincias. En cuanto a los dos números de 1864, no existe indicio de que la edición madrileña haya sido recogida, pero, la de 1865, por las fechas tan próximas a la noche de San Daniel, sí puede ser que la edición de Madrid fuera recogida y que, por premura de tiempo no lo fuera la de provincias. Apuntala esta hipótesis el hecho de que los dos días siguientes, viernes y sábado, no se publicó el periódico.
- ⁹ Puntos de suscripción en provincias: Agramunt, Aguilar del Campo, Albacete, Almazán, Albarracín, Alcanar, Alcañiz, Alcaráz, Alcoy, Alfaro, Algeciras, Alicante, Alhama, Almagro, Almendralejo, Almería, Andújar, Antequera, Aranda de Duero, Arévalo, Astorga, Ávila, Avilés, Badajoz, Bañeza, Balaguer, Baltanas, Barbastro, Barcelona, Barco de Valdeorras, Béjar, Benavente, Berga, Betanzos, Bilbao, Brihuega, Burgo de Osma, Burgos, Cáceres, Cádiz, Caldas del Rey, Calahorra, Calatayud, Cardona, Carrión, Cartagena, Castro del Río, Castrourdiales, Cervera, Castellón de la Plana, Castellón de Ampurias, Cíezar, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Comillas, Córdoba, Coruña, Cuenca. Coria, Don Benito, Dueñas, Durango, Écija, Estella, Echarriaranaz, Elche, Ferrol, Figueras, Fuente Cantos, Garrobillas, Gerona, Gijón, Granada, Guadix, Guernica, Guadalajara, Haro, Híjar, Huelva, Huesca, Igualada, Jaca, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, La Guardia de Álava, Lebrija, León, Llerena, Lérida, Lerma, Logroño, Lorca, Los Arcos, Lugo, Mahón, Málaga, Manresa, Mayorga, Martos, Medina del Campo, Mérida, Molina de Aragón, Montilla, Mondoñedo, Monforte de Lemos, Morella, Motril, Murcia, Nájera, Olot, Onteniente, Orduña, Orense, Orihuela, Osuna, Oviedo, Osorno, Padrón, Palencia, Palma, Pampliega, Pontevedra, Pamplona, Plasencia, Priego de Andalucía, Puenteáreas, Potes, Puente de la Reina, Puerto de Santa María, Ronda, Reinosa, Reus, Rioseco, Ribadavia, Rivadeo, Rúa de Valdeorras, Sahagún, Salamanca, Salinillas, San [C]lemente [sic], San Ildefonso, Sanlúcar, San Sebastián, San Mateo, Santa Cruz de Tenerife, San Fernando, Santander, Santiago, Santo Domingo de la Calzada, Segorbe, Segovia, Segura de León, Sevilla, Sigüenza, Sisante, Solsona, Soria, Sort, Tafalla,

Talavera, Tarazona, Tarragona, Tárrega, Teruel, Toledo, Tolosa, Toral de Guzmanes, Toro, Tremp, Trujillo, Tudela, Tuy, Tortosa, Tarancón, Urgel, Valderas, Valencia, Valladolid, Valls, Vergara, Viana, Vich, Vigo, Villamañan, Villareal de Valencia, Vinaroz, Vitoria, Vivero, Yecla, Zafra, Zamora y Zaragoza. Confr. *La Nación* de 1 de octubre de 1864, p. 4.

¹⁰ “Falsas imputaciones”, en *La Nación*, 13 de agosto de 1864, p. 1.

¹¹ *La Nación*, es el décimo noveno periódico madrileño en pago de timbre y paga, una décima parte, una octava, una sexta y una quinta parte de *La Correspondencia*, *Las Novedades*, *La Iberia* y *La Gaceta*, por establecer una comparación con los periódicos más conocidos de su momento histórico. Tira bastante más que periódicos tan conocidos como *El Clamor Público*, *El Cascabel*, *El Madrileño*, *La España* y *El Espíritu Público*. V. *La Nación* de 12 de julio de 1864, p. 2.

¹² Ortiz Armengol, pp. 81-88.

¹³ *Catálogo de las publicaciones periódicas madrileñas existentes en la Hemeroteca Municipal de Madrid, 1661–1930*. Madrid 1933. Registro 518. Véase también Pérez Vidal: *Benito Pérez Galdós. Madrid*. Madrid, 1957, p. 42.

¹⁴ *La Nación*, 4 de mayo de 1864, p. 1.

¹⁵ Manuel Osorio y Bernard: *Ensayo de un Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XIX*, 1903, Imprenta y Litografía de J. Palacios, Madrid, p. 246.

¹⁶ Desde 2 de mayo de 1864 al 3 de diciembre de 1864.

¹⁷ Este es el único cambio de dirección que se especifica, en este caso, en una advertencia que abre el número del 3 de diciembre de 1864: “La redacción y la Administración de este periódico se han trasladado a la calle del Postigo, número 4, cuarto principal”.

¹⁸ Desde el 22 de febrero de 1865.

¹⁹ Según consta en todos los números al final del texto y antes de la publicidad si la hay. Figura además, el responsable de todo lo no firmado que es el Secretario de la redacción y el editor responsable. El cambio de 16 de julio de 1864 le cuesta al periódico dar sólo la mitad del número por lo que se excusa en su primera página, en una advertencia “habiendo tenido que cambiar repentinamente de imprenta, damos hoy sólo la mitad del número. Nuestros suscritores nos dispensarán esta falta involuntaria, que les resarciremos lo más pronto posible con un suplemento”.

²⁰ Desde el 30 de marzo de 1865, que coincide con la publicación en los faldones de las terceras y cuartas páginas de algunos números de la *Memoria de la Diputación Provincial de Madrid sobre los establecimientos de beneficencia de la provincia*, en la Imprenta de *La Nación*, en cuya portada aparece “tienda” y ya a cargo del mismo impresor.

²¹ Desde el 22 de abril de 1865.

²² Hasta el 9 de agosto de 1864.

²³ Sólo los días 10, 11 y 12 de agosto de 1864.

²⁴ Por ejemplo: “Los señores suscritores de provincias, cuyo abono concluye en fin del presente mes, se servirán renovar la suscripción en tiempo oportuno, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico. La remisión del importe, cuando sea en sellos, se suplica se haga en carta certificada.” [*La Nación*, 28 de junio de 1864, p. 1]. Se repite más de treinta veces en su primer año de vida. Los precios de la publicación por suscripción son: Madrid, un mes 12 rs. y tres meses 34; para provincias: tres meses 42 rs., seis 78 y un año 150 (si se suscribe en la Administración o paga por letras o sellos); tres meses 45 rs., o seis 84 (si se gira contra el suscriptor); para extranjero y ultramar: seis meses, 140 y un

año 280 rs. En Madrid se suscribe en la Administración y en las provincias “en casa de nuestros corresponsales y principales librerías”. Son los precios habituales de un diario de cuatro páginas.

²⁵ No hemos encontrado referencias en el periódico a precios por ejemplar y veremos que se habla de los “repartidores” no de los voceadores o de los vendedores, por lo que probablemente se trata de un periódico de venta exclusiva por suscripción.

²⁶ Estos datos figuran en casi todas las ocasiones en que la publicidad viene de esta agencia.

²⁷ Los cuatro primeros aparecen en todo el periodo analizado y los otros aparecen y desaparecen a lo largo del tiempo.

²⁸ *La Nación*, 5 de febrero de 1865.

²⁹ A este respecto cabe destacar que la importancia de las noticias y de las secciones viene dada por su situación en el periódico, ya que se confecciona rellenando columnas de arriba abajo y de izquierda a derecha, página a página, de tal forma que si no cabe algo, es del final y, por lo tanto, se considera menos importante, de ahí que las gacetillas, noticias breves y curiosas, van siempre al final, antes de la sección de bolsa y del santo del día. La cartelera de espectáculos siempre aparece. Por eso, también, cuando hay alguna información trascendente de provincias y del extranjero o de la sección de Cortes, se llama la atención del lector con un suelto en una de las dos primeras.

³⁰ 3 de diciembre de 1864.

³¹ “Por efecto de una de estas contingencias que son tan comunes en las imprentas, este número llegará algo más tarde a mano de los suscritores” en 28 de diciembre de 1864.

³² El 10 de agosto de 1864 anuncia que con el número se regala una “hoja suplementaria, que contiene la última ley sobre el impuesto de consumos, con lo cual cumplimos nuestra promesa de indemnizarles la falta involuntaria en que incurrimos por el cambio de imprenta”, el del 16 de julio, por lo que salió con sólo dos páginas.

³³ El 7 de junio de 1864 publica uno sobre “El Rastro” absolutamente de carácter costumbrista. De dos columnas y media de extensión; o el de “Honras al 7 de julio” del día 8 de julio del 64, entre otros. Además, se da la extraña circunstancia de que es de las pocas personas en las otras secciones que firma artículos, como es el caso de varios fondos del verano de 1864.

³⁴ No en el año estudiado.

³⁵ Nos referimos exclusivamente a los que están precedidos por cabecera de sección con este nombre.

³⁶ Algo debió de suceder de uno a otro año relacionado con la sección, ya que el 23 de diciembre del 64 anuncian una serie de artículos críticos sobre la Exposición de Bellas Artes, por Jovito Riestra, del que sólo sale el primer artículo (p. 3) y, tras uno dedicado a la Navidad (24 de diciembre) y dos al uso del telégrafo entre los antiguos (27 y 28 de diciembre, p. 3), se reduce a una cuarta parte su frecuencia y no aparecen más dedicados a la Exposición, y eso que habían anunciado que ellos harían además artículos propios sobre el tema.

³⁷ V. 9 y 24 de julio, 20 de septiembre, 7, 12 y 21 de octubre.

³⁸ “Marina” (5 de octubre de 1864, pp. 3-4), sobre el vapor-correo español *Isla de Santo Domingo*.

³⁹ “Uxama. Sus ruinas. Vicisitudes de esta antigua ciudad”, 17 y 23 de octubre de 1864, p. 4. Este y el anterior parecen cartas remitidas por estas personas ya que van fechadas.

⁴⁰ “Los baños de Baden-Baden. Una conversación digna de verse”, 28 de octubre de 1864, pp. 3-4.

- ⁴¹ “Los deseos”, 6 de agosto de 1864, p. 4.
- ⁴² “Un brazalete falso”, 10 de septiembre de 1864, p. 4.
- ⁴³ 27 de noviembre de 1864, p. 3.
- ⁴⁴ “Polonia y sus leyendas”, 6 de noviembre de 1864, p. 3.
- ⁴⁵ “Un pastel. Cuento”, 29 y 30 de diciembre de 1864, p. 3. La firma aparece en el segundo artículo.
- ⁴⁶ “El sexto sentido”, 29 de octubre de 1864, p. 4.
- ⁴⁷ “El primo”, 13 de agosto de 1864, pp. 3 y 4 y “Bibliografía”, 16 de noviembre de 1864, p. 3.
- ⁴⁸ “Industria sedera”, 25 de septiembre de 1864, p. 3.
- ⁴⁹ 12 de junio de 1864, p. 4. De 2 columnas de extensión.
- ⁵⁰ 13 de octubre de 1864, p. 4.
- ⁵¹ 13 de noviembre de 1864, p. 3, 2 columnas.
- ⁵² 26 de noviembre de 1865, p. 3. Incluye un sumario.
- ⁵³ Rafael Mainar. *El arte del periodista*, en Manuales Gallard, 1906, Barcelona, pp. 73 y 74.
- ⁵⁴ Coinciden con él, posteriormente, Marcelino Tobajas, en *El periodismo español*, 1984, Forja Comunicación, Madrid y Uwe Clever, en “Sensación de vivir”, *Expressis verbis*, núm. 17, pp. 26-27.
- ⁵⁵ La primera entrega es de 14 de mayo de 1864, con un total de 26 hasta el 7 de agosto del mismo año. Siempre en las páginas 3 y 4 del periódico y a dos columnas. De aparición irregular, dos o tres veces por semana, a veces, tres números consecutivos, etc.
- ⁵⁶ Consta de 17 entregas, a cuatro columnas, siempre en primera y segunda páginas, desde el 11 de agosto al 25 de diciembre de 1864. La aparición es también irregular.
- ⁵⁷ El primer número en que aparece es de 24 de enero e, igual que los anteriores, no tiene un día fijo de salida, sí las páginas, que siempre fueron 1 y 2. Está a cinco columnas.
- ⁵⁸ La nota dice “Advertencia. Hoy empezamos a publicar la Memoria que ha redactado la Diputación provincial de Madrid, acerca de los establecimientos de Beneficencia que tiene a su cargo. Con ella alternará la inserción de las memorias de la revolución italiana, que venimos dando a la luz con el título de Alfredo Manfredi, trabajo original que debemos a la elegante pluma de un reputado escritor”, p. 1.
- ⁵⁹ Son seis entregas casi consecutivas y la segunda y la tercera sólo van en la página uno sin seguimiento a la vuelta. Son de 26 y 31 de mayo y de 1, 2, 3 y 4 de junio de 1864.
- ⁶⁰ El primero es de 24 de agosto y el último de 27 de septiembre. Sólo el del día 31 de agosto no pasa a la segunda página. El resto sí. En julio del año siguiente vuelve a darse una serie dedicada a la causa de la Calle de Fúcar.
- ⁶¹ Serie de cuatro textos, el primero de 10 de enero y el cuarto del 14, en la primera y segunda páginas del periódico.
- ⁶² 20 y 30 de julio de 1864, pp. 1 y 2. Firmados por López Sincero.
- ⁶³ 28 y 30 de diciembre de 1864, pp. 1 y 2.

- ⁶⁴ 31 de diciembre de 1864 y 1 de enero de 1865, pp. 1 y 2.
- ⁶⁵ *Diccionario RAE* 1852, p. 611,2.
- ⁶⁶ *Diccionario RAE* 1869, p. 682,2.
- ⁶⁷ *Diccionario RAE* 1899, p. 873,3.
- ⁶⁸ *Diccionario RAE* 1899, p. 874,1.
- ⁶⁹ “Revista de Madrid”, sin firma (8 de mayo de 1864), p. 1.
“Revista de la Semana” por “J. F. P.” (12 de mayo de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid” por “J. F. P.” (22 de mayo de 1864), p. 1.
“Revista de no se que”, sin firma (5 de junio de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, “J. F. PAZ.” (12 de junio de 1864), p. 4. Dos columnas.
“Revista de Madrid”, “PAZ” (19 de junio de 1864), p. 1. Extensa, media página.
“Revista de Madrid”, sin firma (26 de junio de 1864), p. 1. (Extensa de media página).
“Revista de Madrid”, sin firma (3 de julio de 1864), p.1.
“Revista de Madrid”, sin firma (17 de julio de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, sin firma (24 de julio de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, sin firma (31 de julio de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, sin firma (7 de agosto de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, sin firma (14 de agosto de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, sin firma (21 de agosto de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, sin firma (28 de agosto de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, sin firma (4 de septiembre de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, sin firma (11 de septiembre de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, sin firma (18 de septiembre de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, sin firma (25 de septiembre de 1864), p. 1.
“Revista de Madrid”, sin firma (2 de octubre de 1864), p. 1.
“Revista de Teatros”, “J. D.” (13 de octubre de 1864), p. 4. Extensísima, casi 3 columnas.
“Revista teatral”, “Pero-Grullo” (30 de octubre de 1864), p. 1.
“Revista de Teatros”, “Pero-Grullo” (6 de noviembre de 1864), p. 1.
“Revista de Teatros”, “Pero-Grullo” (13 de noviembre de 1864), p. 3. Dos columnas.
“Revista de Teatros”, “Pero-Grullo” (20 de noviembre de 1864), pp. 1 y 2. Especialmente extensa por la reaparición en la escena madrileña de Julián Romea.
“Revista de agricultura”, por Domingo de la Vega y Ortiz (26 de noviembre de 1864).
“Revista de Teatros”, “Pero-Grullo” (27 de noviembre de 1864), p. 1. Media página.
“Revista de Teatros”, “Pero-Grullo” (4 de diciembre de 1864), p. 1. También media página.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (4 de enero de 1865), pp. 1 y 2.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (8 de enero de 1865), p. 1.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (15 de enero de 1865), p. 1.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (22 de enero de 1865), p. 1.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (29 de enero de 1865), p. 1.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (5 de febrero de 1865), p. 1.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (12 de febrero de 1865), p. 1.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (19 de febrero de 1865), p. 1.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (26 de febrero de 1865), p. 1. Viernes.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (5 de marzo de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (12 de marzo de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (19 de marzo de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (26 de marzo de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (2 de abril de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (9 de abril de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista de Teatros”, “J. H.” (12 de abril de 1865), pp. 1 y 2. Jueves.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (16 de abril de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista de la semana”, sin firma, (23 de abril de 1865), p. 1. Domingo.

“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (27 de abril de 1865), p. 1. Jueves.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (30 de abril de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (7 de mayo de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (14 de mayo de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista de Teatros”, “El Conde de Cabra” (21 de mayo de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista de la semana”, “Un revistero suplente” (28 de mayo de 1865), p. 1. Domingo.
“Revista musical”, B. Pérez Galdós (3 de febrero de 1865), p. 1.
“Revista musical”, B. Pérez Galdós (9 de febrero de 1865), p. 1.
“Revista musical”, B. Pérez Galdós (16 de febrero de 1865), p. 1.
“Revista de la semana”, B. Pérez Galdós (23 de febrero de 1865), p. 1. (Jueves).
“Revista de la semana”, B. Pérez Galdós (04 de marzo de 1865), p. 1. (Sábado).
“Revista de la semana”, B. Pérez Galdós (16 de marzo de 1865), p. 1. (Jueves).
“Revista de Madrid”, B. Pérez Galdós (23 de marzo de 1865), p. 1. (Jueves).
“Revista de la semana”, B. Pérez Galdós (30 de marzo de 1865), p. 1. (Jueves).
“Revista de la semana”, B. Pérez Galdós (6 de abril de 1865), p. 1. (Jueves).

⁷⁰ “Revista de la Semana” de 23 de febrero.

⁷¹ *Id.* 16 de marzo.

⁷² *Id.* 6 de abril.

⁷³ 23 de abril.

⁷⁴ 11 de mayo.

⁷⁵ 1 de junio.

⁷⁶ 22 de junio.

⁷⁷ 8 de abril.

⁷⁸ 9 de abril

⁷⁹ p. 1.

⁸⁰ V. 5 de marzo (p. 2), 16 de marzo (p. 1) y 26 de marzo (p. 2).

⁸¹ Responsable de todo lo no firmado desde el primer número.

⁸² Como el que ya hemos citado de 25 de septiembre de 1864 (p. 3).

⁸³ 19 de abril de 1865, p. 1 y 30 de abril, en donde aparece Orellana.

⁸⁴ 16 de abril de 1865, p. 1: “D. F. E.”, “D. A. E.” y “D. F. B. y J.”, que aportan desde 4 reales.